



Tigard 2016 Proyectos de Ley

PROYECTO DE LEY 34-257

Aplicar un impuesto municipal sobre la venta de artículos de marihuana por minoristas

La ley del estado de Oregon (ORS 475 B.345) permite que un Concejo municipal adopte una iniciativa para ser presentada a los votantes, imponiendo un impuesto sobre la venta de artículos de marihuana por minoristas con licencia dentro de la ciudad. El 26 de julio de 2016, el Concejo municipal aprobó una resolución para presentarla en las boletas de votación del 8 de noviembre de 2016.

P: ¿Cuál es la pregunta ante los votantes?

R: ¿Debe la ciudad aplicar un impuesto sobre la venta de artículos de marihuana por minoristas de marihuana dentro de la ciudad?

P: ¿Puede la ciudad aplicar impuestos sobre la marihuana recreativa?

R: Sí, si los votantes de la ciudad aprueban el impuesto y la ciudad no ha adoptado ninguna orden que prohíba las actividades relacionadas con la marihuana dentro de la ciudad. Tigard no ha adoptado tal orden.

P: ¿Puede la ciudad aplicar impuestos sobre la marihuana medicinal?

R: La ley estatal actual prohíbe que las ciudades instituyan impuestos sobre la venta de marihuana medicinal.

P: Si la iniciativa es aprobada, ¿cuál sería la cantidad del impuesto?

R: El impuesto sobre la venta de artículos de marihuana por minoristas sería el 3 por ciento.

P: Si la iniciativa es aprobada, ¿cuántos recaudaría la ciudad en ingresos?

R: Depende de la cantidad total de ventas al por menor pagada a cada vendedor minorista de marihuana así como el número de minoristas con licencia para vender marihuana dentro de la ciudad.

P: ¿Quién paga el impuesto?

R: El impuesto será pagado por los clientes que compren artículos de marihuana de minoristas con licencia.

P: Si la iniciativa es aprobada, ¿cuándo recaudaría los impuestos la ciudad?

R: Según está escrita la ordenanza actualmente, si la medida es aprobada, los minoristas de marihuana tendrían que pagar el impuesto a la ciudad cada tres meses, a menos que un plan de pagos alternativo sea parte de un acuerdo intergubernamental con el Departamento de Hacienda del estado, por lo que el estado cobraría los impuestos conforme a su calendario.

P: Si la iniciativa es aprobada, ¿en qué podría gastar la ciudad los ingresos fiscales?

R: No existen restricciones sobre cómo la ciudad puede usar los ingresos generados por el impuesto. Los impuestos recaudados serían agregados a los ingresos del fondo general de la ciudad. Los gastos específicos serían determinados durante la revisión anual del presupuesto de la ciudad y su proceso de aprobación de gastos.

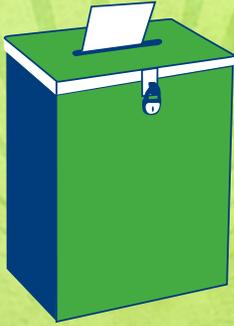
P: ¿Cuántos minoristas con licencia para vender marihuana están ubicados en Tigard?

R: Actualmente hay un minorista con licencia para vender marihuana en la ciudad..

Un enlace útil:

<http://www.orcities.org/Portals/17/A-Z/A%20to%20Z%20Documents/2016MarijuanaFAQs.pdf>

RECUERDE



VOTAR

El día de las elecciones es el martes, 8 de noviembre

Las elecciones de Oregon se llevan a cabo por correo postal, con las boletas que se envían por correo postal el 19 de octubre a los votantes registrados. Envíe por correo postal su boleta completada o déjela en una de las oficinas de elecciones del condado o en una de las urnas oficiales a las 8:00 p.m. a más tardar, el día de las elecciones.

Los residentes de Oregon tienen hasta el 18 de octubre para inscribirse para votar o cambiar su afiliación a un partido político antes de las elecciones de noviembre. Usted puede inscribirse en línea en:

sos.oregon.gov/voting-elections

El ayuntamiento de Tigard (13125 SW Hall Blvd.) es uno de los lugares con urna oficial. Hay un buzón de votaciones de auto-servicio en el lado norte del estacionamiento del ayuntamiento. Busque los letreros que dicen "VOTE" en rojo y blanco dirigiéndolo a la urna oficial.

Es necesario entregar las boletas del condado de Washington a más tardar a las 8:00 p.m. el día de las elecciones para contar.

Para obtener más información:

Visite www.tigard-or.gov/novemberballot para leer el texto completo y las preguntas frecuentes sobre cada una de las medidas o propuestas de ley de Tigard.



City of Tigard

13125 SW Hall Blvd. | Tigard, Oregon 97223
503.639.4171 | www.tigard-or.gov